

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Lunes 20 de Julio de 1908

Núm. 2.672

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 18 de Julio
Senado

(Final de la sesión)

Se reanuda el debate sobre el arrendamiento de la mina de los "Arrañanes".
Portiño consume el segundo turno en contra. Contéstale Landeche. Rodríguez consume el tercer turno en contra, y el ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad del debate.

Congreso
(Final de la sesión)

Soriano pregunta a La Cierva si ha dejado cesante al autor de los artículos publicados en la Gaceta del Norte; Miguel Peñafior: no; La Cierva: No.

Soriano dice que La Cierva sostiene en su puesto a un funcionario que injurió al señor González Besada.

Elogia al ministro de Fomento y dice que Miguel Peñafior era concejal siendo La Cierva alcalde de Mula.

Relaciona la compañía de La Cierva contra González Besada con la inspección ordenada por este último al río Segura, para esclarecer el asunto de los aprovechamientos de aguas.

Dice que existe un divorcio de honor entre ambos ministros.

La Cierva contesta, empleando en su discurso frases irónicas.

Niega que sea exacto cuanto se ha dicho acerca de los aprovechamientos indebidos de las aguas del Segura.

Interviene en el debate González Besada.

Descarta el aspecto político de la cuestión, porque, dice, no quiero agravar a ningún compañero.

Sostiene su derecho a conceder aquello que le autoriza la ley, mientras cumple escrupulosamente con sus deberes y no elude la responsabilidad de sus actos.

(Bien, bien en toda la Cámara).

Lo que ha hecho el señor Peñafior—agrega—resulta una caricatura de un ministro; una acusación sin pruebas.

Niega que haya solicitado nunca los elogios de los periodistas y afirma que éstos tampoco le han pedido nunca nada.

Sus relaciones con los periodistas, según dice, se limitan a dar las noticias que se le piden, facilitando así la gestión de la prensa dentro de lo que es lícito.

(Bien, en toda la Cámara).

Entra en el orden del día y se reanuda el debate del proyecto de Administración local.

Moret resume su discurso. Estima necesario hacer progresiva la vida local dándole los moldes nuevos.

Entiende que debe discutirse el resto de la obra del Gobierno, sin apresuramientos, pues necesita la ley ser discutida con tiempo y la mayor reflexión.

La ley que se discute—agrega—requiere otras complementarias.

Luego pregunta a los solidarios si es posible discutir el proyecto en las condiciones en que se está efectuando.

Termina su discurso Moret invitando al jefe del Gobierno a que exprese su opinión.

El señor Mañra le contesta. Dice que durante el otoño tiene el Gobierno la obligación de discutir los presupuestos y tropezaría con dificultades si no estuviera aprobado el proyecto de régimen local.

Afirma que, a su juicio, ha cumplido sus deberes como jefe de gobierno.

Las oposiciones—añade—se han negado a dar amplitud a las sesiones y solicitan una aplazamiento en el debate del proyecto de administración al cual no puede acceder.

Interviene brevemente Cambó. Azórate interviene también. Muestra partidario de aplazar la discusión del proyecto.

Dice que no ve inconveniente en que se divida el proyecto.

El señor Mañra manifiesta que accede gustoso a que en Octubre se discuta en el Congreso la parte provincial del proyecto mientras en el Senado se discute la parte municipal.

Canalejas, Cambó y Moret se muestran conformes.

El señor Mañra anuncia que en otoño propondrá el Gobierno la prórroga de las sesiones, siendo acogidas sus palabras con gran entusiasmo por toda la Cámara.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

CARCABUEY
Trigo ración, fanega, a 12; idem blanquillo a 10; cebada, a 6; habas castellanas, a 8 50; idem morunas, a 8 75; escanda, a 5 50; yerba, a 8 75; garbanzos superiores, a 30; idem regulares, a 20; idem duros, a 18; aceite, arroba, a 12 50; vinagre, a 4 50; carne de vaca con hueso, kilo a 1 08; idem sin hueso, a 2; carne de borrego a 0 88; jamones a 2 75 kilo; tocino, a 1 90; y cerdos a 14 pesetas.
Tendencia del mercado en alza; tiempo seco; estado de los campos, bueno.

BAILÉN Y VALDEPEÑAS

En el patriótico artículo Bailén, publicado el sábado en este periódico, hay una errata, fácilmente subsanable al narrar el hecho histórico de la detención de una columna de caballería francesa en Valdepeñas de la Mancha.

Los cajistas pusieron Valdecañas, refiriéndose indudablemente a Valdepeñas, pues tales hechos están consignados en múltiples citas históricas y singularmente aludió a ellos el insigne Castaños, que atento a las marchas del enemigo para consumar como experto estratega el plan de estrecharlo, contó con el retraso sufrido por Ligier-Belair en Valdepeñas, estimando factor favorable, y lo mencionó con frases encomiásticas que se conservan en memorias históricas de Valdepeñas como patente y ejemplar de nobleza. Valdepeñas fué el pueblo incedido por los franceses; el que los obligó a dejar la carretera de Andalucía, el que ocultaba cuerdas en el suelo y las elevaba tirantes para derribar caballos y ginetes franceses, el que se convirtió en plaza fuerte sin otras murallas que aperos y carros de labranza y los pechos de sus donados moradores; el que convirtió en raras catacumbas sus cuevas destinadas a conservación de vinos sepultando en ellas cadáveres franceses.

Valdepeñas ha celebrado ya el centenario de su homérica lucha con sañudos por las almas de sus héroes, con procesión cívica para desenbriar lápidas conmemorativas, con limosnas, velada literaria, corrida de novillos, funciones de pirotecnia y públicas exhibiciones cinematográficas.

Dispense usted señor Director, que el amor a mi ciudad natal, donde el mes pasado presenció la conmemoración referida, haya hecho correr demasiado mi pluma con el deseo de recabar esta legítima gloria, subsanando la omisión del nombre de Valdepeñas, que justamente figura en los preliminares de aquella épica jornada en que se cortaron los vuelos a las rapaces águilas francesas, empezando un carrera un hemiciclo militar español con la readición

de un caudillo de universal fama vencedor en cien combates que fueron eclipsados por el ardiente sol de Bailén.
Casto Pérez y Pozo.
Córdoba 20 Julio 1908.

En el Ayuntamiento

A la hora acostumbrada abrió la sesión el señor Jiménez Amigo y aprobada el acta de la anterior la presidencia dio cuenta del resultado favorable que han tenido las gestiones realizadas en Madrid por el señor Pineda de las Infantas que por hallarse enfermo no ha podido asistir a la sesión, acordándose dar un voto de gracias para los señores Pineda e Izaa y que se les comunique este acuerdo.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el expediente relativo a la subasta para el arriendo de la cobranza de las cédulas personales en el presente año.

Aprobar el certificado de recepción de las tiendas instaladas en la feria del 25 de Mayo último.

Autorizar a don Jovaro Monserrat para efectuar abas en una casa de su propiedad.

Conceder al Director de las Escuelas gratuitas de los Salesianos 100 pesetas para premios a los alumnos que concurran a dicho Establecimiento.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Muñoz Cobo, dándole de baja en la matrícula respectiva el carruaje de lujo que posee.

Exonerar a don Antonio de Dios Moreno, del impuesto de carruajes por no poseer carruaje alguno y por último aprobar la excepción sobrevenida al mozo del actual reemplazo Juan José Martín Moreno.

De la Alcaldía

El padrón de cédulas

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy, el padrón de cédulas personales que ha de servir de base en el año que transcurre, para la expedición y cobranza de las mismas, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días a contar desde el de la fecha, a fin de que durante dicho periodo puedan las personas obligadas a proveerse de expresado documento, producir las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 20 de Julio de 1908. — R. Jiménez Amigo.

Comisión provincial

Sesión del día 7 de Julio
En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Confirmar el ingreso, ordenado por el Juez de instrucción de esta capital, de Antonio Navarro Ojeda, en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Admitir la renuncia presentada por don Manuel Espejo Vilches del cargo de portero de la Casa Central de Expositos, y nombrar para sustituirle, con carácter de interino, a don Francisco Espejo Aguilera.

Adherirse a las iniciativas de la Junta de Patronato de las prisiones de esta capital, encaminadas a mejorar la situación de los reclusos, y dar cuenta de tales iniciativas a la Diputación en pleno, para que adopte las resoluciones que juzgue oportunas.

Admitir las excusas presentadas por don Andrés García García, don Francisco Jiménez Delgado, don Joaquín Olerico Medel y don Manuel Capedillo

Ramos de los cargos de concejales del Ayuntamiento de la Carlota.
Fijar el premio de cobranza a que tiene derecho la Sociedad arrendataria del cobro de repartimientos provinciales por la recaudación que ha practicado durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Satorio Oazorla Sánchez, José Velasco Carmona y Carmen Vázquez.
Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de veintiseis Ayuntamientos de esta provincia por débitos del contingente provincial del segundo trimestre del año actual.

Sesión del día 17 de Julio de 1908

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Isabel Aparicio Aguilar, hija del diputado don Luis Antonio Aparicio Carrión; de doña Ana López Amigo, esposa de don Wilfredo de la Puente Noguez, conde del Portillo, y de don Gabriel Ballido, padre político del señor Presidente de la Diputación y nombrar una comisión compuesta de los señores Viguera Delgado y Fuentes Bosa para que en nombre de la Corporación den el pésame a las familias de los finados.

Conceder el ingreso en el Departamento de dementes del Hospital de Agudos de Manuel Estrada Sánchez, vecino de Puente Jenil que padece de enagenación mental, así como de Antonio Bares Castro, que se encuentra en iguales condiciones que el anterior y que pase a dicho departamento para su observación el acogido en las enfermerías del Hospital de Agudos Miguel Alcáide.

Aprobar la cuenta de los bagajes administrados por el Ayuntamiento de Espiel a la guardia civil durante el segundo trimestre del año actual, y otra del Ayuntamiento de Carcabuey relativa a lo mismo que el anterior.

Admitir las excusas presentadas por don Felipe Herrero Brieva, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Priego y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Asamblea de la prensa de provincias

Hemos recibido una circular, que subscriben los señores Fernández Latorre, Peris Mencheta, Ceromina, Lombardero y Gándara en la cual se expone la idea de fundar una Federación, Sindicato o Asociación de todos los periódicos de provincias y la creación en Madrid de una Junta permanente encargada de la defensa de los periódicos que ven la luz fuera de la corte.

En el documento de que nos ocupamos se trata de la conveniencia de celebrar en Madrid el próximo Octubre una Asamblea donde se convengan las bases y estatutos que pudieran dar vida a dicha Asociación.

Además de los trabajos preparatorios de la constitución de este organismo, en citada Asamblea se tratará de los servicios telegráficos y telefónicos, de la proporcionalidad del impuesto de anuncios y de otros asuntos, en los que el voto de la Asamblea podría manifestarse en una exposición al Gobierno y a las Cortes que lograra influir en la discusión de los próximos presupuestos.

Los iniciadores de este pensamiento piden a los directores de periódicos de provincias a quienes se dirigen, a más de su adhesión el ofrecimiento de asistir personalmente a la Asamblea o una nota sobre las materias que a juicio de cada uno deban tratarse en dicha reunión.

En el Circulo de la Amistad

El festival infantil

Puede estar orgulloso la Junta directiva del Ofronlo de la Amistad y su digno presidente el señor Ortega Benítez, del éxito obtenido por el festival de ayer tarde.

Los patios y el jardín del Ofronlo se vieron llenos de esa parte del género humano más alegre, más divertida y más retonosa.

La gente menuda discurre a sus anchas campando por sus respetos en salones, jardín y patios, gozando de las delicias del tío vivo y del estruendoso ruido de los juguetes de viento, en un ambiente en que las carcajadas y los gritos formaban un todo armónico mientras que como esfamándose en lontananza se dejaban oír de vez en cuando las melódicas notas del sexteto.

Hubo para los pequeños una kermesse que acabaron pronto, puestos de juguetes que no cesaron de despachar, Mirita con su pastelería haciendo negocio y allá en el último patio un tío vivo en el que podían subirse gratis y dos tiros al blanco.

Para los niños la tarde fué deliciosa, para los padres un encanto y para los que gustan ver solazarse la inocencia una delicia.

Abundaron las pequeñas con mantones de Manila, hubo algunas aldeanas y gitanas y de chicas, varios majos, uno de quince meses, y vestidos con trajes de capricho otros.

A las ocho estaba aún en todo su apogeo la fiesta.

La verbena

Comenzó a las once.
El mismo escenario de la tarde pero otro ambiente, otra decoración distinta, lindas jóvenes con mantones de Manila las mas, encantadoras señoritas y aristocráticas damas discurrendo por patios, jardín y galerías.

En el primer patio exornado con follaje y escudos, se efectuó el baile después de dadas las doce, mientras en el último el tío vivo daba su cesar vueltas llevando preciosa carga.

El tío vivo, que fué gratis para el festival de la tarde, por la noche fué de pago, y el ingreso total que produce se entregará a la Asociación Cordobesa de Caridad, a la vez que otros ingresos que por donativos pudiera producir la fiesta de ayer.

El jardín estaba espléndidamente iluminado con farolillos a la veneciana, en cuyo interior lucían lámparas eléctricas.

Ambas fiestas constituyeron un éxito y por él damos nuestra más cordial enhorabuena a la junta directiva del Ofronlo de la Amistad.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 20 al 26

Vaca con hueso, pesetas 1'64 kilo, sin hueso a 2'40.

Ternera con hueso a 1'84; sin hueso, 2'84.

Macho 1'40.
Borrego a 1'44.

Precio del tocino para fuera
Tocino salado, (en hojas de 3 arrobas a arriba) a 80 reales arroba.

Idem id. (en hojas delgadas) a 84.
Idem id. (en tiras de redondear jamones) 78.

Precios del pan
Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo.
Idem de 1.ª a 0'36.
Idem corriente a 0'34.
Idem de labor ó campo a 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención

ción a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Carrera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Crónica Provincial

De Castro del Río

Proindias de boda

Para nuestro buen amigo y antiguo compañero en esta redacción, el Corresponsal en Castro del Río, don José María Jiménez, anoche fué pedida la mano de la elegante y simpática y bella señorita Carmen Rodríguez González.

Aunque el acto tuvo el consiguiente carácter familiar, no por esto dejó de pasarse un rato muy bueno, mereced al buen humor que caracterizó a las fami-
lias Jiménez Rodríguez, Rodríguez González.

Los esposales se firmarán en la segunda quincena de Agosto próximo, y la boda se verificará a primeros de Septiembre.

Por el Corresponsal
Dante.

De Carobuz y

Boda próxima

Se encuentra próximo a contraer matrimonio, el ilustrado joven y rico propietario de esta villa don Angel Sicilia Molina, excoordinario del ilustre Ayuntamiento de esta villa; sus amigos esperamos con impaciencia llegará dicho día que seguramente ha de ser en el próximo Agosto.

Ya daremos cuenta en su día, detalladamente de cuanto se relacione con tal acontecimiento.

Corresponsal.

16 de Julio de 1908.

De Lucena

Nueva alcalde

Ha sido nombrado por Real orden, alcalde de Lucena, nuestro estimado amigo don José de Mora Madrid, a quien felicitamos.

Respuestas

Han firmado sus esposas las querentadoras señoras Isabel Manjón Cabezas y el joven letrado don Miguel V. de la Blanca. Que sea esto bueno.

De Villanueva del Rey

Desfalle

El día 3 de mes actual y a las ocho de la mañana, se reunió en la estación férrea de esta villa una comisión del vecino pueblo de Espiel, compuesta de los señores don Manuel Jiménez, médico titular; don Manuel Ome, don Rafael Jiménez Muñoz, secretario de aquel Ayuntamiento y otros señores cuyos nombres sienta no recordar.

La comisión de esta villa la forman don Rafael Molina Torres, a calde presidente de este Ayuntamiento y jefe local del partido conservador de la misma; don Joaquín Berengena Redondo, mélico titular y jefe local también del partido liberal democrático; el rico propietario y ex jefe municipal don Francisco Herrera Cabanillas; los señores concejales don Rafael Rodríguez Molero, don Ignacio del Rey Barba y don Juan Herrera Berengena, el secretario y oficial mayor de dicho Ayuntamiento don Enrique Baños López y don Bernardino López Berengena.

El objeto de esta reunión no fué otro que el de convenir ambas comisiones el sitio por donde se han de deslindar los dos términos municipales los cuales se hallan proindiviso.

Nuevos trabajos

Se están haciendo en esta localidad los nuevos trabajos agronómicos catastrales, por el digno ayudante de ingeniero de la 7.ª Brigada don Martín Morgades, persona muy apreciada por cuantas ha tenido la honra de tratarle.

Herminio Berengena.

17 Julio 908.

De otros pueblos

La prensa provincial

Esta calamitosa prensa va lentamente desapareciendo en la provincia.

En Córdoba, una capital de segundo orden sólo hay dos diarios, dos semanarios, un periódico decenal y los boletines.

En la provincia desaparecieron los periódicos que se publicaban en la sierra y en la campiña van para menos, ayer fué *El Sur*, de Montilla, hoy es *El Apolo* de Caba y resulta que sólo quedan en la provincia *La Alhambra* y *La Voz de Lucena*, *La Voz del Pueblo*, de Caba y *El Triunfo*, de Rute. Esta última la altura de Alava.

Reclamada

En Belmez ha sido detenida Beatriz Z. Mora Sánchez que la reclamaba el alcalde de dicha localidad.

Por hurto

De las fincas del campo ha sido desahucado por Don Torres Manuel Julián Serrano, por la guardia civil de aquel puesto.

Notarías

Están vacantes las notarías de Priego y Belmez, cuya provisión corresponde al turno tercero.

Los notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notario, a teor de lo dispuesto en el art. 5.º del referido real decreto, dentro del plazo improrrogable de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*, y expresando en ellas el orden de prelación de las vacantes cuando solicite en más de una.

Ahogado

El día 17 del actual, falleció ahogado en el río Guadalquivir, término de Santa Cruz y sitio conocido por Ricónada, Andrés Estabala Costi, natural de La Cañota.

Crónica Local

Los duros sevillanos

El ministro de Hacienda, ha declarado de una manera oficial que la real orden famosa no se aplicará hasta que la Fábrica Nacional de la Moneda determine la diferencia; es decir, que hasta entonces, los duros sevillanos seguirán valiendo cinco pesetas, y que por cinco pesetas tienen que admitir los las cajas y dependencias del Estado y las del Banco de España.

Así debe entenderse todo el mundo, evitando la paralización en la transacción y alarmas en los que solo se ganaban monedas de cinco pesetas.

El alcalde

En el expreso de Madrid regresó ayer a Córdoba nuestro distinguido amigo don Antonio Pisada de las Infantas, que viene muy satisfecho del resultado de sus gestiones en la Corte.

A la estación fuéron a recibirle, a pesar de lo importante de la hora, numerosos amigos.

El señor Pisada de las Infantas no se ha encargado de la Alcaldía por haberse firmado a comienzos de un enfriamiento que sufrió antes.

Diputados

En el expreso de ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes por el distrito de Montilla y querido amigo nuestro don José María Cadenas, que ha estado todo el mes en la Corte cumpliendo sus deberes parlamentarios.

Para asistir a las sesiones de Cortes, marchó anoche en el expreso a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don Pedro López Amigo, muy estimado amigo nuestro.

Córdoba en la Habana

En los números del importante rotativo de la Habana el *Diario de la Marina*, aparece un artículo de nuestro querido don Cipriano Reyes Ortiz Rando, compañero que fué en esta prensa local.

El secretario del Circulo Andaloz de la Isla de Cuba, nos participa en atenta carta que ha quedado constituido dicho Circulo y elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Joaquín Martínez de Pinillos.—Vice-Presidentes, por Almería, don Santiago Barroto.—Córdo-

ba, don José María Garrido.—Oádiz, don Manuel Ruiz Barreto.—Málaga, don Ernesto de la Vega.—Huelva, don Pedro Jiménez Tabio.—Sevilla, don Joaquín Gil del Real.—Granada, don Mariano Caranuel.—Jaén, don Nicolás Query.—Teodoro, don Rafael Moscoso.—Secretario, Contador, don Luis G. Costi.—Vocales, don José M. Mantecón, don Leandro Sell y Gozmañ, don Joaquín Coello, don José Roca Navarro, don José Prado, don Angel Estrago, don Luis Aponte, don Rafael Chagnacorda, don Antonio García Rey, don José María Parejo, don Emilio Diaz, don Alfredo Sierra, don Luis Ruiz, don Joaquín Oodina, don Matías Camar, don Manuel Muñoz, don Miguel Guerrero Sell, don José Pitaluga don Francisco de P. Núñez y don Manuel Mantecón y Bautista.

En la sesión en que fué elegida dicha junta, se vistió de los grandes e indiscutibles méritos contraídos en la organización del Circulo Andaloz, por nuestro paisano el señor don Luis González Costi, verbo delatado de su constitución, paladin el más esforzado para realizarla, y al conjuro de una voz y a la influencia de cuyo entusiasmo, se deba la agrupación de los demás elementos, que han convertido en realidad aquella idea; no obstante el merecido voto de gracias con el cual el Comité organizador de que formó parte, se ha costado una especie, expresivo, de agradecimiento a dicho paisano nuestro, declarándolo benemérito de la agrupación, como débil muestra de lo que los andaluces allí reunidos aprecian sus iniciativas.

También se acordó que se hiciera un retrato al óleo del benemérito costeriano y se colocase dicho retrato en el salón de junta, para constante recordo de sus merecimientos.

Los duros circulan

Se ha restablecido la normalidad en la circulación de las piezas de a duro que efecto de la R. O. de Sánchez Bastillo comienza a circular.

Gracias a la R. O. aclaratoria, en todas partes se aceptan las monedas de cinco pesetas, aun las del caso de 1898.

Sánchez Bastillo firmó la primera disposición por haber tomado aquella mañana café terrefacto en *La Estrella*, que a pesar de todo y de todos, es el café más popular y mejor de España.

En Córdoba está de venta en casa de los señores Estéban Gómez Mateo, Fuentes Hermanos, Juan Jiménez Ojeda, Gómez y Pérez, Manuel Mariscal, Juan Costi y en los principales establecimientos.

Por un mantón

Se ha presentado en la inspección de vigilancia, una mujer denunciando que estando sirviendo en una casa de la calle José Ben en unión de una mujer conocida por la *Antigua* ha echado de menos un mantón de Manila, creyendo que se lo ha llevado la compañera, pues hace pocos días se marchó de la casa, sin causa que lo motivara.

¡A Lourdes! ¡A Roma!

Peregrinación sevillana a Lourdes, el Pilar, Monserrat y Roma que saldrá de Sevilla el día 21 de Septiembre. Se detendrá dos días en Zaragoza, tres en Lourdes, ocho en Roma, uno en Monserrat, uno en Marsella, uno en Niza, uno en Gérova, uno en Barcelona y uno en Madrid.

Visitará además San Sebastián, Bayona y Pisa.

Los peregrinos que no deseen alargar su viaje hasta Roma pueden regresar desde Lourdes.

Mañana, Dios mediante, publicaremos los precios de las diferentes series en que puede realizarse esta peregrinación.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de lesiones contra Rosa Ocaña de Núñez a quien defenderá el señor Ray Heredia y representará el señor Castejón.

Ante la sección segunda se verá otra causa instruida en el juzgado de Pozoblanco por el delito de homicidio por

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Ceradilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

imprudencia contra Francisco Sánchez Sopdiveda, defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor García González.

La velada de Santa Marina

Antesnoche continuó celebrándose la velada con la misma animación y entusiasmo que el viernes.

También interpetó escogidas piezas de música la banda municipal de nueve a once.

La mejor nota de la velada la daban el número de lindas jóvenes de aquel barrio que se relajaban en la verbena.

Para el dolor de muelas

Cuando el *Rabioso dolor de muelas cariadas* parece que quiere agotar en el individuo los honores del sufrimiento, cuando nada puede detener su torcaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Sordas*, de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustias. Se venden en Córdoba en la Farmacia del señor Criado, calle de Cardenal Herrera y principales de la ciudad, a dos pesetas el bote.

El ferrocarril

Ayer fué conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Ignacio Fernández Almaguera, natural de Alcazar de San Juan.

Teatro Circo

Ha dejado de formar parte de esta compañía el primer actor y director señor Miguel encargados interinamente de la dirección el señor León.

Un reloj que se evapora

Un sujeto se ha presentado en la inspección de vigilancia, participando que necesitaba dinero, pensó vender su reloj, y propuso la venta a un tal José el cual aceptó y quedaron en darle el dinero, pero que diciendo que iba a salir a la calle (pues el trato se hizo en una taberna), desapareció y, hoy cuando lo ha encontrado la niega el importe con excusa de haberlo gastado.

Estrenó

Mañana en tercera sección estrenará la compañía que actúa en el Teatro Circo la zarzuela titulada *Amor ciego*.

Captura del Rebeco

De Jaén telegrafian a *La Correspondencia de España*, que debido a las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno civil y fuerzas de la benemerita, se capturó en una casa de dicha capital al bandido apodado *Rebeco*, único de fama que ya quedaba. Dicho individuo formó parte de las partidas de *Reverte*, *el Jaco*, *Campero*, *los Pepinos*, *Chalecón* y otros tristemente célebres, estando requisitoriado por infinitos robos y agrouión a la Guardia civil.

La captura se ha verificado por dicha fuerza. En el primer momento negó su verdadero nombre, y al registrarle un baúl, intentó hacer a medias contra el cabo. Llevado al cuartel de la Guardia civil, se le dio su verdadero nombre, siendo además reconocido por un individuo de la benemerita.

Tropas

Para tributar honores y dar mayor esplendor a las fiestas que se celebran en Bailén con motivo del centenario de su gloriosa batalla, se hallan en dicha población fuerzas de los regimientos infantería de la Reina y de Lanceros de Sagunto.

El Boletín

El *Boletín Oficial* del sábado no contiene más que algunas citaciones de juzgados y reproducción ó continuación de otros asuntos ya publicados.

A los curas juecos y abogados

Hemos recibido un ejemplar de *Nueva Legislación sobre Esponsales y Matrimonios*, según el decreto «No Temere» y sucesivas declaraciones de la S. C. del O., y cuyo autor es don J. Aguilar Jiménez, doctoral de Madrid.

Del mérito de la obra nada hemos de decir, pues se agotó la primera edición y esta segunda esperamos se agote también muy en breve, pues va notablemente aumentada y seguida de un compendio de toda la disciplina y práctica parroquial vigente sobre el matrimonio.

Se venden los ejemplares a 2 pesetas

en la Administración del *Difensor* Sevilla 15 antes (Leores) todas las direcciones.

En el cortijo del Alcaide

se halla depositada una caballería menor a disposición de la persona que legítimamente la reclame.

Antes no pudo tener efecto la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de expedición de moneda falsa, por no haber comparecido uno de los procesados.

Escandalosos

Anoche fueron detenidos tres individuos que promovieron escándalo en la plaza de San Pablo.

El Arte del Teatro

Un número interesantísimo y que ofrece grandes atractivos, es el que pone hoy a la venta *El Arte del Teatro*.

Publica informaciones de los estrenos de la nueva comedia de Linares Rivas «Cuando ellas quisieron...» de la pañada de «La patria chica» titulada «La parrá chica», estrenada con gran éxito en el Gran Teatro, y de la zarzuela «Chicharras», todas ellas con numerosas escenas.

También publica una preciosa doble plana con fotografías de la *Palca* y la *Soler* cantando «Los tientos» y en el cuartel de la modista francesa de «Las bribonas», con la música de ambos números y la letra.

En colores publica retrato de la bella triple y autora Lola Ramos, Rosario Soler en «La muñeca ideal» y Rafael Calleja.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se hallan depositados unos anteojos con su estuche, encontrados sin dueño conocido en la vía pública.

Oficinas

Se han trasladado las oficinas del Gobierno civil al palacio que fué de los marqueses de Gelo, situado en el Gran Capitanía junto al café Colón y a la Nueva Suiza.

Inconduchos

Han sido detenidos dos sujetos que prendieron fuego a una haza de este término.

Viajeros

Ayer llegó a Córdoba procedente de Madrid, el alcalde de Rute don Manuel Villér.

Ha marchado a Guadalcazar, el rico propietario don Eduardo Cadenas Rejano con su apreciable familia y encantadoras hijas.

2.500 pesetas

Véase concurso cuarta plana.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 39.60 grados; a la sombra, 34.00 y la mínima, 17.00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 751.10 y la temperatura a la sombra, 26.00.

De prisiones
Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Sevilla Manuel Ramírez, sea trasladado a la de Córdoba.

F. Galjo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía Blasfemo

Ha sido detenido por el cuerpo de vigilancia, José Moreno Jiménez, que blasfemaba en la Estación Central de los ferrocarriles.

Maestra
Ha sido rombrada maestra de Villanueva de Córdoba, doña Dolores García Ramos que lo era de Azaís.

Miñucas
La guardia municipal ha denunciado al encargado de una casa calleja de Quero, que retuvo un brasero de una vecina hasta que ésta le abonó el importe del alquiler; unos sujetos que con dos caballerías cargadas de fruta troncharon un árbol en la plazuela de San Andrés; un joven que hirió a otro con una piedra en la cabeza y a otro sujeto que promovió escándalo en su casa, calle Espejo.

Perradas
Ayer fué curado en la Casa de Socorro Municipal un niño, que fué mordido por un perro en la casa calle de los Frailes.

El Cuente Semanal
Carmen de Burgos, "Colombine", publica en el número último de *El Cuente Semanal* una novela, titulada "Senderos de vida".

Es la historia de una actriz y de un actor célebres, que se conocen en la plenitud radiante de su juventud y de su gloria; luego equivocan los verdaderos "senderos", que debían seguir, y se separan al cabo, ya desilusionados y viejos, se reencontran otra vez, una noche de otoño, en la soledad de un balneario. Sobre este desenlace de paz, de olvido y de perdón, la pluma de "Colombine", ha derramado una gran poesía, una de esas inmensas ternuras de que sólo son capaces las almas de mujer.

ALMONEDA
Se hacen de muebles modernos y poco usados; hay armario de luna biselada, lavabo, aparador de comedor, sillaría de tapicería moderna y otros varios.

Realajo, 88. Horas de 4 a 8 tarde.

SE VENDE
Un coche jardiner, de cuatro asientos, con tiro ó sin él. Bazon, Manuel, 8.

HIELO
De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arroba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos a los pueblos cargando solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

SE ARRIENDA
Desde el día de la casa núm. 24, Plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones.

Para tratar del precio y condiciones en la calle Ovario, núm. 10. 10-7

ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS

Desde el día hasta el 31 del corriente, se oyan proposiciones para el arrendamiento de los cortijos reunidos llamados «Cruz», «Torre» y «Hato», sitos en los términos municipales de Bujalance y el Carpio. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del que suscribe.—Córdoba 10 de Julio de 1908.—Francisco Rivera. 10-6

Gran Café y Confitería "LA PERLA"

HELADOS

Mantecado.—Orems de Jerez.—Almendras.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, número 4.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Por la mañana: Huevos a la Aurora.

Por la tarde: Choletas de borrego con macarrones a la Aldeana.

Plátanos manzanos a 1'25 pesetas la docena.

Se vende vino Rioja Claros, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba. Teléfono, 140

Café del Gran Capitán

Diariamente hay los mejores helados.—Se sirve a domicilio.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Los toros de ayer

Litares 19 (8 n.)
Los toros de Otaola lidiados esta tarde, han resultado buenos.

Entre todos, mataron ocho caballos. Lagartijo estuvo superior, cortando la oreja del tercero.

Gallito no pasó de regular.
Cogida de Corchaito

Madrid 19 (8'45 n.)
(Urgente)

En la plaza de toros vieja ha sido cogido Corchaito al dar el primer pase, resultando con una herida de tres centímetros en la región espinosa superior anterior izquierda, una contusión y conmoción cerebral.

Su estado no parece grave.

Lotería Nacional

Madrid 20 (12'45)
Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 ptas.

32.841 Burgos

Con 60.000

26.231 Palma

Con 40.000

21.753 Madrid

Con 3.000

28.411—19.885—27.388—14.323

20.258—33.264—01.596—28.717

33.308—32.034—29.824—35.304

30.192—03.478—09.763—01.658

16.974—31.545—34.458—29.103

05.488—27.650—18.302—01.018

27.446—34.423—00.694—05.950

02.472—09.103—32.553—07.833

Los infantes

Madrid 20 (3'50 t.)
San Sebastian.—En el Sudexpreso llegaron los infantes Doña María Teresa y Don Fernando.

En la estación les esperaban las autoridades y numeroso público.

Los infantes asistirán a los funerales solemnes que han de celebrarse en sufragio de las almas de las víctimas de la última galerna.

La Gaceta

Madrid 20 (seis tarde.)
La «Gaceta» de hoy publica entre otras cosas una disposición de la dirección general de monopolios.

Significando que entre las condiciones que deben reunir los agentes nombrados para la represión del contrabando de cerillas una de ellas es la de haber pertenecido al resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cierre de Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'45. Fin de mes 83'55. El 5 por 100 amortizable a 101'85. El Amortizable nuevo 88'15. Los francos 12'40 y las libras esterlinas no tuvieron cotización.

El Consejo de hoy

Los duros sevillanos
Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El Consejo duró cuatro horas y media.

Los ministros negaron al salir que se hubiesen ocupado de política.

La mayor parte del tiempo la emplearon en examinar el proyecto relativo a la retirada de la circulación de las monedas ilegítimas, aprobándose dicho proyecto.

En virtud de él se autoriza al ministro para recoger la moneda ilegítima (duros sevillanos alicantinos, etc.) por partes proporcio-

nales y reacuar aquellas monedas que resulten con ley inferior a novecientas milésimas.

Por lo tanto se recogerán todos los duros de plata que sean dudosos.

Hoy se leerá en el Congreso este proyecto, cuya autorización para presentarlo en Cortes firmó ayer el monarca.

El gobierno está decidido a que proyecto de tanta importancia como este se apruebe antes de comenzar las vacaciones parlamentarias.

En el Consejo se aprobó así mismo un proyecto de ley sobre embargos, quiebras y suspensión de pagos de las sociedades anónimas.

También se trató de las próximas elecciones municipales.

Se aprobaron varios expedientes del ramo de Guerra, quedando pendientes otros de Marina.

Asimismo cambiaron los ministros impresiones sobre los debates parlamentarios.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura, Lacierva, marqués de Figueroa y Ferrandiz.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

A propuesta de Maura y prescindiendo de los trámites reglamentarios se acuerda que figure en el salón de sesiones el nombre del heroico teniente Ruiz.

Morote propone que se acuerde otorgar un voto de gracias al pueblo de Cuba por el recibimiento que ha dispensado a los marinos de la corbeta escuela de guardias marinas la «Nautilus» en su visita a la Habana.

El señor Maura en frases elocuentes se adhiere.

También se adhieren los señores Morot y Canalejas, tomándose el acuerdo por unanimidad.

Moret hace un ruego relacionado con los beneficios a las industrias, contestándole los señores Maura y González Besada.

Rosales censura una Real orden sobre adjudicación de postes telegráficos.

Sostiene que con ella se irrogan perjuicios al Estado.

Lacierva afirma que la adjudicación se ha hecho con arreglo a la ley.

Soriano pide el expediente de refrenda subasta para examinarlo.

Francos Rodríguez anuncia una interpelación sobre la situación actual de la reserva disponible de Marina.

Pregunta si Ferrandiz traerá sobre esto un proyecto de ley.

Ferrandiz dice que llevará las plantillas.

Portela se ocupa de los sucesos de Fonsagrada y ataca al gobernador de Lugo.

Nougues pide a Ferrandiz dicé disposiciones que prohiban la pesca del bou en las costas del Mediterráneo.

Ferrandiz contesta que este asunto es de la competencia de las juntas provinciales de pesca, pero entiende que no puede prohibirse a los pescadores nacionales aquello que no puede prohibirse a los extranjeros.

Continúa la sesión.

Senado

A las cuatro abre la sesión el general Azcárraga estando en el banco azul los señores Allende Salazar y Rodríguez Sampedro.

D. Francisco Peris Mencheta dice que en vista de haberse acordado en el Congreso, pide que en el

acto del Senado consta igualmente la satisfacción con que se han visto los agasajos hechos en la Habana a nuestros compatriotas los marinos de la Nautilus.

En nombre del gobierno se adhiere a la propuesta el señor Allende Salazar.

Azcárraga lo propone a la Cámara y se adhiere Díaz Moreu por los liberales y Sarda por los republicanos y solidarios a la propuesta de Mencheta acordándose así.

Continúa la sesión.

De Barcelona

Los mozos de escuadra han detenido en Molins del Rey a un individuo complicado en el asalto de un tren, ocurrido ayer.

—Háblase de haberse descubierto en un pueblecito de la provincia de Lérida un depósito de explosivos.

Se carca de detalles sobre este asunto.

El Rey y la familia real
San Sebastián.—El Rey llegará mañana en el sudexpreso regresando por la noche a la Granja.

El Club Náutico prepara para que el Rey la presencie una regata de diez balandros.

—Ha llegado el balandro Osborne propiedad del monarca.

—En el sudexpreso, según telegrafiamos antes, llegaron esta mañana a San Sebastián los infantes don Fernando y doña María Teresa, con su hijo y acompañados de la condesa de Mirasol y del ayudante del príncipe señor Pulido.

En la estación les recibieron la Reina doña María Cristina, el personal palatino que se halla en la ciudad donostiarra, el elemento oficial y numeroso público en el que predominaban las señoras.

El alcalde les dió la bienvenida entregando un ramo de flores a la Infanta.

En un landó descubierto se dirigieron a Miramar la Reina Madre, la infanta Teresa, su hijo y el infante don Fernando.

La Reina doña María Cristina asistirá a la función cinematográfica organizada a beneficio de las víctimas de los naufragios que la galerna ocasionó en el Cantábrico la anterior semana.

Comisión

En la sesión del Congreso de hoy, el señor Contreras Carmona ha sido elegido para formar parte de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de reforma, organización y atribuciones de los tribunales de Marina.

Boletín Religioso

Santo de mañana
Santa Práxedes, vg.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de Santa Marina, costado por don P. d. B. rudo y Vacas, en sufragio de sus padres y hermanos don José.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírico dramática de Dolores Valero

dirigida por el primer actor Salvador Miguel y el maestro director y concertador Mariano Lilián

Función para mañana.

1.ª sección a las 8 y 8'4

«Bohemios»

2.ª sección a las 10

«El Mozo Cruo»

3.ª sección a las 11 y 8'4

Pateno.—Amor Ciego

Precios para cada sección

Paleos sin entrada 2 pesetas.—Silla con entrada 30 céntimos.—Anfiteatro con idem 40.

—Entrada de palco 80.—Entrada de grada 20

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramiro de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 20.

Abonos

Concentrados Florida especiales para todos los cultivos.

Sociedad Anónima Florida, Conde Robledo, 1.—Córdoba.

Depósitos: en Baños, Gabra, Montoro.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARGAN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo fallido a quien lo pide.

INTESTINOS

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Orems de Almendra.—Limón.—Almendras.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Teléfono 96

NUEVA CONSULTA

Dr. Sebastián

PEDRO LOPEZ, 28

De 3 a 5. Jueves y Domingos gratis para los pobres, de 5 a 6.

Vigésimo quinto aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael Jiménez Hidalgo

Abogado del ilustre Colegio de Córdoba

FALLECIÓ EN DICHA CIUDAD EL 22 DE JULIO DE 1883

D. E. P.

Todas las veces que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 22 del presente mes, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto; serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Sus hijos, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, lo encomienden a Dios, Nuestro Señor, en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 16

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA N.º 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Trasatlánticos de 14.000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECE DIAS

Para Buenos Aires, directo

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA
Saldrá de Gibraltar el 6 de Agosto próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Passage de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad, Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavadero a disposición de los pasajeros.

Para complacer a las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje hay a bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo a los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes desde 4 a ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y a precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicina, Enfermería, Cocineros españoles, etc.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase a Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL (Gibraltar)

Guta de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paz Rodríguez, calle Hospital, 6.

Batardo Navarra y Enca.—Mostilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don Juan García Herrera.

REDACTORES

Redactor jefe: D. Juan Carrara é Hijos

Redactor: D. Juan Carrara é Hijos

CONCURSO ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería Nacional. Un premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene a la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo Angostura de Siegart, para celebrar el Año de la Tiltitudinal, o puletes que hiporeconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo Angostura, obsequia al público con dinero. Su concurso puede tener a la vez el carácter de premio y porque si que no se sigue premio en el momento de la adjudicación de una botella de Angostura a largo Siegart. De tantos u como circulan son los gustos de los personas dignas y de las necesidades de la vida. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegart que Vd. compra y visible con tinta indeleble, etiqueta solo, cuatro, cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya acordado. Mandar con la etiqueta, la letra muy clara, las señas y nombre del Concurrante, quien recibirá a vuelta de correo un recibo rogando de su no haber, que le hará derecho al premio de los Premios a. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adquiera, el correspondiente premio o premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si más de uno, se dividirá en partes iguales. El premio se adjudicará al que obtenga el mayor número de votos. El concurso se celebrará el 25 de Agosto y se publicará en el periódico de la ciudad de Córdoba, concurra desde ahora sin esperar a última hora.

Una botella de Amargo Angostura Siegart vale 10 pesetas.
Depositorios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.
De venta: J. Giménez Osuna, Gondomar 2, Esteban Gómez Mateo, Plaza Sagasta 1 y principales ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerías con sus cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan, a causa de un sabor ácido. Este sabor ácido se debe a la presencia de un ácido que se llama ácido acético. Este ácido se encuentra en el vinagre y en el queso. El Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta a todo el mundo y los viejos y los niños lo toman con placer.
Refuerza a los estómagos débiles y los desgastados recobran el apetito. Los profesores jamás indigestan si se les añade Amargo Angostura. La leche con Amargo Angostura es la bebida de las familias de las zonas de montaña, económica de los obreros, un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.
Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.
DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:
FORTUNY HNOS - Hospital, 32 - BARCELONA
PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GENEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, s/n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábricas de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona. DES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889. Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Unidas apropiadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Melilla. Varias corporaciones científicas y renombrados médicos de distintos países. Reconocimiento de la Academia de Medicina de París, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Barcelona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Madrid, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Sevilla, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Granada, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Valencia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Murcia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Alicante, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castellón, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Tarragona, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Lérida, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Teruel, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Zaragoza, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Navarra, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Guipúzcoa, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Vizcaya, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Cantabria, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Asturias, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Galicia, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Castilla y León, 1880. Reconocimiento de la Academia de Medicina de Aragón,